



MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON RAFAEL HERRERA VELA, de nacionalidad española, residente en SEVILLA (España), calle Carlos Cepeda, 2 y 4, por: "UN DEPOSITO DE COMBUSTIBLE ADAPTABLE A LAS COCINAS DE PETROLEO."

--0-0-0-0-0-0-0--

Este modelo que nos ocupa y cuyo registro se solicita, se caracteriza por estar constituido por un depósito de combustible adaptable a las cocinas de petróleo o gasolina, el cual presenta la ventaja sobre las ya conocidas de suministrar el -  
5 combustible hacia el quemador de la cocina de una manera directa, regulándose la entrada a voluntad mediante un mando central que lleva montado convenientemente en el interior del depósito.

El depósito está formado por un cuerpo general (1) de planta y contorno bien cilíndrico o poligonal cualquiera, provisto de un tubo central pasante/<sup>(2)</sup> en el que va montada una llave formada por un eje (3) en cuyo extremo superior va acoplado un man-

48087



do cilíndrico (4) para su accionamiento, verificándose éste al darle movimiento de giro.

15 Sobre el extremo inferior del eje (3) lleva fijado un casquillo (5) provisto de una ranura para darle entrada a un juego de pezones (6) fijado sobre el extremo superior de un vástago (7) que va roscado sobre una pieza cilíndrica (8), llevando ésta fijada por su parte inferior una tasilla (9) también cilíndrica. La pieza (8) lleva un espacio interior (10) sin roscar por donde  
20 le da salida al combustible que viene del depósito (1) dándole entrada por los taladros (11), estando dicho depósito provisto de un tapón-válvula (12) para que al ser montado el depósito sobre la tasilla (9) presione sobre el fondo de ésta el pezón (13) de otra válvula, dejándola abierta y dándole así salida al combustible  
25 que entra por los taladros (11) para buscar su nueva salida hacia el quemador a través del taladro (15).

Este depósito puede construirse de mayor o menor tamaño así como en diferentes clases de material adecuado para ello.

30 Todo según se detalla en el dibujo adjunto que a título de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva y en el que se representa: el depósito visto en sección:-

-REIVINDICACIONES-

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

35 1.- Un depósito de combustible adaptable a las cocinas de petróleo, caracterizado por estar constituido por un cuerpo general en el que va montado interiormente un tubo central pasante, llevando éste montado una llave con movimiento libre de giro que tiene acoplado en el extremo inferior de su eje un casquillo provisto de una  
40 ranura en la que se aloja un juego de pezones que lleva el extremo superior de un vástago terminado en cono.

2.- Un depósito de combustible adaptable a las cocinas de petró-



leo, según 1ª reivindicación, caracterizado por llevar en la parte inferior del mismo un tapón-válvula provisto de un perno saliente para darle salida al líquido combustible.

3.- Un depósito de combustible adaptable a las cocinas de petróleo, según 1ª y 2ª reivindicación, caracterizado por llevar una tasilla de contorno cilíndrico con una pieza fijada sobre ella en el centro, provista de un taladro central pasante roscado en una porción del mismo para terminar en uno de menor diámetro que facilita la salida del combustible, llevando otro taladro también pasante pero perpendicular al anterior que facilita la entrada de dicho combustible.

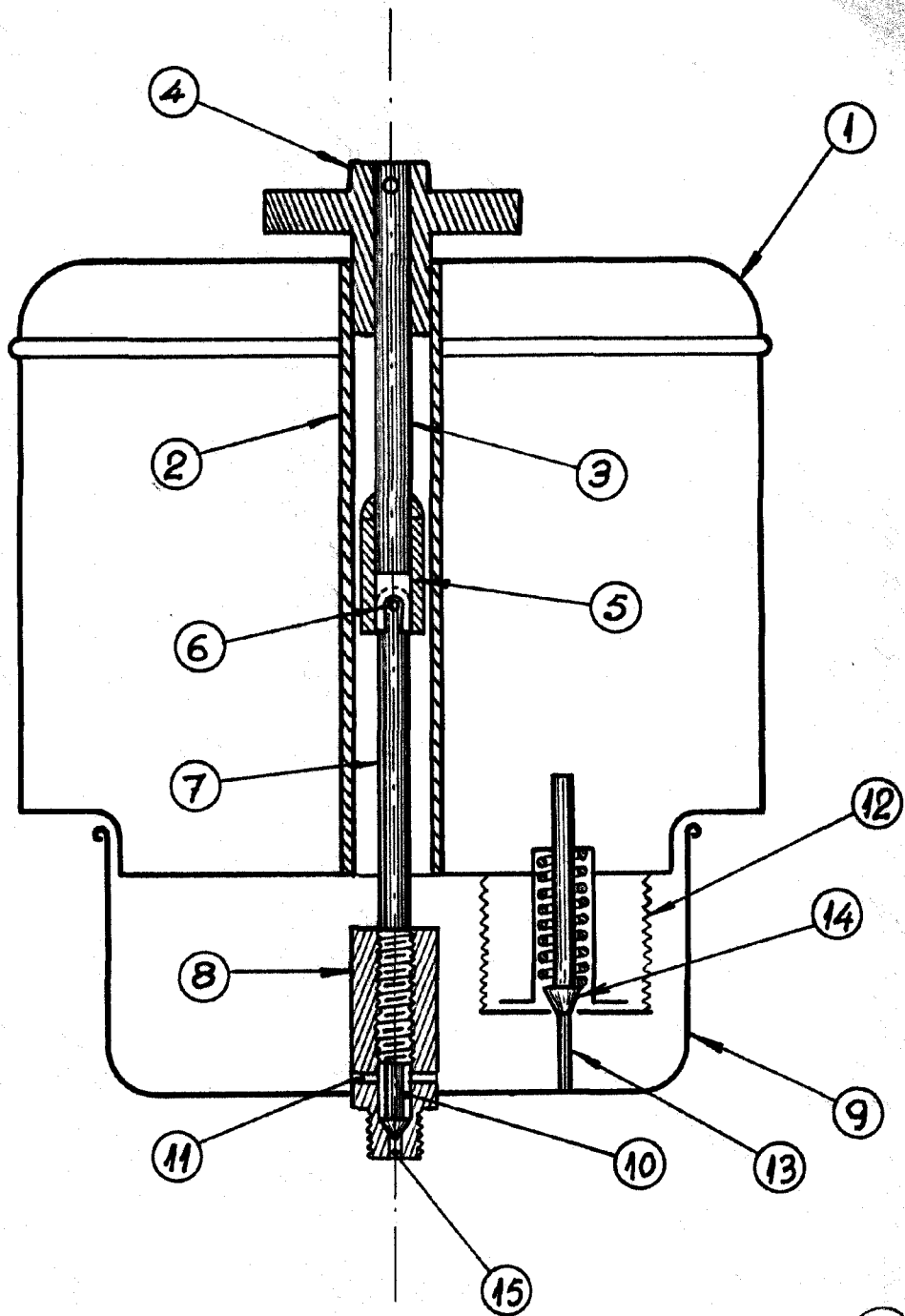
4.- "UN DEPOSITO DE COMBUSTIBLE ADAPTABLE A LAS COCINAS DE PETROLEO".-

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 17 Mayo de 1955-

Recibo de la Torre

48087



Escala: Variable.